



La USAL reduce de 34 a 25 plazas su oferta de empleo de auxiliar administrativo

La modificación obedece a un requerimiento del Ministerio de Hacienda y se amplía hasta el 4 de noviembre el plazo para presentar las solicitudes

RICARDO RÁBADE / WORD SALAMANCA. La USAL ha decidido ampliar 20 días más el plazo para la presentación de solicitudes por parte de todas aquellas personas que aspiran a opositar en su nueva oferta de empleo público de auxiliar administrativo.

La resolución publicada ayer en el Bocyl y en el BOE, rubricada por el rector Ricardo Rivero el 9 de octubre, establece que dicho plazo se extenderá hasta el 4 de noviembre y no se cerrará mañana, 17 de octubre, tal como se estipulaba en la convocatoria inicial, que llevaba fecha del pasado 18 de septiembre.

Además, en la nueva resolución se modifica el número de plazas que se ofertan, disminuyendo de las 34 previstas inicialmente –32 destinadas para el turno de acceso libre y dos reservadas para personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33%– a un total de 25 (23 para el turno de acceso libre y las dos restantes para personas con una discapacidad igual o superior al 33%).

En la resolución de ayer, que rectifica la anterior, se indica que «se procede a modificar las bases de dicha convocatoria, por estimación parcial de recurso de reposición, requerimiento del Ministerio de Hacienda y sujeción a la jurisprudencia sobre acceso a la función pública, en concreto la base 1.1 relativa a normas generales y la base 5.3.A sobre fase de concurso, efectuándose la convocatoria en ejecución de las ofertas de empleo público de funcionarios de administración y servicios» de los años 2017 y 2018.